

15/07/2019

Sentencian a imputado que robaba a mujeres en el transporte público de Concepción

Una pena de 10 años y un día de presidio por dos robos con violencia que afectaron a mujeres al interior de buses del transporte público de Concepción, fue sentenciado Víctor Humaña Venegas (34), quien también recibió 800 días, aproximadamente, por la receptación de un vehículo robado que tenía en su poder cuando fue detenido el 14 de marzo de 2018.



La fiscal Carmen Luz Flores, de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional del Bío Bío, solicita al tribunal que sancione a Humaña Venegas con 20 años de presidio por los robos y siete años por la receptación.

El individuo actuaba en compañía de una mujer, identificada como Paola Otárola Cárdenas (30), quien ya fue condenada previamente en un juicio abreviado. Ambos fueron identificados con el trabajo de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional del Bío Bío, y las pesquisas realizadas por la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la PDI penquista.

Los hechos ilícitos que afectaron a las víctimas de aproximadamente 20 años de edad, ocurrieron el 30 de enero y el 4 de marzo de 2018, en micros que transitaban en horas de la tarde por Avenida 21 de Mayo de la capital regional.